

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

Roberto Campa Cifrián

Subsecretario de Derechos Humanos
de la Secretaría de Gobernación

Buenos días a todas y a todos:

Es un gran privilegio para un servidor, participar en esta Conferencia Internacional del Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.

Le agradezco de manera especial al señor Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la invitación para participar en este importante evento.

Señor Gobernador del Estado de Yucatán, Rolando Zapata Bello;

Señor Mushwana, presidente del Comité;

Marcia de Castro, respetada Marcia de Castro, titular del Sistema de Naciones Unidas de nuestro País;

Señor Subsecretario Ruiz Cabañas;

Señoras, señores, integrantes de la Conferencia;

Señora Diputada, presidenta de la Cámara de Diputados del estado de Yucatán.

Para el Gobierno de México es un privilegio poder alojar la celebración de esta 12ª Conferencia, en la espléndida ciudad de Mérida.

Reconocemos el trabajo que desde 1993 realiza esta asociación para el fortalecimiento de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, que son actores fundamentales en el desarrollo de las naciones.

Me permito hacer extensivo el saludo del Secretario de Gobernación de México, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, y expresarles el interés que existe para el Gobierno de México, sobre las deliberaciones, las discusiones y las conclusiones a las que arribe esta Conferencia.

En este marco, permítanme compartir algunas ideas de cómo el Gobierno de México, desde el ámbito de su política interna, está visualizando el tema de los derechos humanos vinculado con el desarrollo. Tal como lo ha expresado el Presidente de la República, el objetivo central y, a la vez último, de todas las acciones de Gobierno es el de consolidar en nuestro país una sociedad de derechos. Se trata de un objetivo recogido explícitamente en los documentos de Gobierno y una perspectiva transversal de las políticas públicas actuales en México.

Este planteamiento supone la incorporación de una visión integral e independiente de los derechos humanos y una vinculación esencial entre el desarrollo y los derechos humanos, desde el ámbito de la política pública.

Partiendo de lo establecido en los instrumentos internacionales, la perspectiva con la que se trabaja actualmente en nuestro país, es la de considerar el desarrollo y los derechos humanos como dos elementos indisolubles. No puede hablarse de desarrollo sustentable, si no existe un marco de pleno respeto a derechos humanos que la respalde.

Así se estableció en la Asamblea General de Naciones Unidas cuando adoptó, en 1986, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, al establecer que la persona es el objeto central del desarrollo y debe ser participante activo y beneficiario. De igual manera, cabe remarcar lo que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha señalado respecto a que el Desarrollo Humano

Sustentable abarca todos los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

Precisamente bajo este marco conceptual y legal, es que en México se ha tomado la determinación de priorizar la política de derechos humanos y convertirla en una política de Estado, así por ejemplo, las Reformas Estructurales que han sido promovidas como una necesidad urgente para impulsar el Desarrollo en México, hay que entenderlas y enmarcarlas en la promoción y protección de los derechos humanos, no tendrían sentido si no fuera así.

Pero son mucho más las acciones que derivan de esta decisión, entre otras, que quisiera hacer mención el día de hoy frente a ustedes, se encuentra el haber elaborado un Programa Nacional de Derechos Humanos, que es el instrumento rector de la Política Pública en la materia y que da sentido a 22 programas de políticas públicas, para sectores y derechos en particular.

A la par, siendo nuestro país un estado federal, estamos trabajando intensamente en impulsar que existan programas de derechos humanos en las 32 entidades federativas, en este punto, quiero destacar el papel que desempeñan las Instituciones de Protección de derechos humanos que tenemos en México.

Como ustedes saben, nuestro país cuenta con uno de los sistemas de protección de derechos humanos más grande y sólido del mundo.

Contamos con una institución autónoma de protección de derechos humanos en cada entidad federativa de México, además de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Esta estructura es para nosotros un elemento de gran fuerza, no solamente para la protección, sino también para la promoción de los derechos humanos.

Señoras y señores, como seguramente todos ustedes saben, hace un año, el 26 de septiembre del año pasado, México vivió una terrible noche, de la que todavía no hemos podido salir completamente: 43 jóvenes normalistas, hijos de familias muy pobres, fueron desaparecidos por policías locales de dos municipios que forman parte del Estado más violento de nuestro país.

Conforme a la investigación, fueron entregados a un grupo de la delincuencia organizada, quienes los mataron y los desaparecieron. 115 personas, presuntos delincuentes, han sido puestos a disposición de los jueces.

Esta versión de los hechos ha sido plenamente avalada por un grupo de cinco expertos independientes, designados por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, quienes, sin embargo, han puesto en duda que todos los estudiantes hayan sido calcinados en un basurero a cielo abierto de esa región.

El gobierno de México, bajo el escrutinio del Sistema Internacional, ratifica su compromiso de llegar a la verdad y hacer justicia. Como en ningún otro caso en la historia de nuestro país, como muy pocos en la historia internacional tratándose de asunto locales, hoy la comunidad internacional está pendiente del resultado de estas investigaciones. No solamente el Sistema Interamericano, también el Sistema Internacional en su conjunto. Comprometemos, reitero, reiteramos el compromiso de llegar a la verdad y hacer justicia.

Excelencias, Defensores de Derechos Humanos de países de cuatro continentes, están aquí representados: África, Asia, Europa y América, les damos en nombre del Gobierno Federal, la más cordial bienvenida y permítanme abusar de su presencia y pedirles muy respetuosamente un favor, un servicio. Cuando regresen a sus países, cuando vuelvan a sus países, después de estos días en México, en Mérida, y les pregunten qué fue lo que vivieron, qué fue lo que vieron, les pedimos que den cuenta de esta experiencia en este país que reconoce que tiene problemas, pero que también es un extraordinario país con retos y fortalezas, les pedimos solamente que cuenten lo que vivieron en este país, para el que es un privilegio recibirlos.

Muchas gracias.